

Quito, a 05 de abril de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
FRUTAESAINC DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mi consideración.

Me complace poner en su conocimiento y dando cumplimiento al artículo 279 de la Codificación de Ley de Compañías, se ha procedido a analizar los balances correspondientes al período 2016.

Informo sobre la marcha administrativa de la empresa dentro de lo cual no ha existido variaciones mayores en cuanto al personal, el manejo se está dando conforme las leyes y salvaguardando los intereses de la empresa, es lo que evidencia las decisiones y actitudes de los personeros actuales, encabezado por el Sr. Edison Bonilla Sánchez.

En lo referente a la parte contable financiera informaré que la misma evidencia en sus balances un manejo adecuado reflejando en su contenido la realidad económica de la empresa y cuya estructuración y preparación se ha realizado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes vigentes en el País.

Del análisis podemos deducir las siguientes observaciones como las más relevantes.

1. Los balances del año 2016 fueron estructurados bajo la normativa legal vigente.
2. Dentro de la Cuenta de INVENTARIOS se aprecia un valor significativo de \$263.191,94; si bien se trata de una cuenta de activo; es NECESARIO que se empiece a salir de dicho inventario para dar mayor flujo a la empresa situación que le permita retomar sus actividades normales.
3. En las cuentas referentes a Propiedad Planta y Equipo, se aprecia un prudente manejo de sus recursos.
4. Las Cuentas Relacionadas de un valor de \$20.000,00 es recomendable negociar estas obligaciones y la forma en la cual se saldarán dichas deudas.



5. La Cuenta PASIVO NO CORRIENTES que reflejan un valor de \$312.320,88, es necesario irlo provisionando conforme el período contable correspondiente de modo que se pueda ir abonando la porción corriente de esta obligación.
6. Es necesario darle movimiento económico a la empresa (Ventas, Costos y Gastos).

Por la atención brindada muchas gracias.

Atentamente,



Ing. Mario Cumbal Aldaz
RUC: 1712939154001
REG: 17-2874